



Aprobado definitivamente por el
 CUMAC, mediante acuerdo de
 25 de mayo de 1999



NORMAS SUBSIDIARIAS del PLANEAMIENTO de la VILLA de GARAFÍA		PLANO NUM:	12
ASENTAMIENTO RURAL (El Tablado)			
EQUIPO REDACTOR:		ESCALA	
JOSE VICTOR LECUONA RODRIGUEZ		1:1.000	
JUAN PEDRO VALDES GONZALEZ		Mayo 1.995	
MAXIMO RODRIGUEZ PEREZ		ARQUITECTO TECNICO	
		ARQUITECTO	

Espacios Libres:

DEP	DEPORTIVO
P.S.	PARQUE SUBURBANO
P.U.	PARQUE URBANO
P.C.	PARQUE CULTURAL O RECREATIVO
J.P.	JARDINES Y PLAZAS
A.U.	AREAS AJARDINADAS

O	OCIO
S	SALUD-BIENESTAR SOCIAL
R	RELIGIOSO
ME	MERCADO
A	AYUNTAMIENTO
E.S.	ESTACION DE SERVICIO
MA	MANTENIMIENTO
CE	CEMENTERIOS

-----	ASENTAMIENTO RURAL
A.A.	ACTUACIONES AISLADAS
Eq.P.	EQUIPAMIENTO PUBLICO:
PRE	PREESCOLAR
E.C.B.	EDUCACION GENERAL BASICA
B.U.P.	BACHILLER UNIFICADO POLIVALENTE
F.P.	FORMACION PROFESIONAL
C	CULTURAL

Docente

Otros